



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT

Servicio de
Administración Tributaria

Instructivo para restablecer la contraseña por internet

Marzo, 2015

Ingresa al Portal de internet del SAT, sat.gov.mx, y selecciona **Trámites**.

En **Trámites** tienes dos opciones para restablecer tu contraseña:

a) Dando clic en la pregunta **¿Olvidaste tu contraseña?** (esquina superior derecha).

Lunes 23 de marzo de 2015

Inicio / Iniciar sesión
¿Olvidaste tu contraseña?

Buzón tributario Declaraciones Factura electrónica RFC Trámites Servicios Consultas

Ingresa a Mi portal para realizar, entre otros, los siguientes trámites:

- ▶ Orientación y aclaraciones
- ▶ Compensaciones
- ▶ Créditos fiscales
- ▶ Padrón de importadores
- ▶ Donatarias y donaciones
- ▶ Sugerencias o reconocimientos

Mi portal

RFC:

Contraseña:

Iniciar Sesión

Destacados Accesos directos Avisos

b) En el menú superior selecciona **Servicios: Contraseña: Restablecer**.

Al ingresar a la aplicación te pregunta si tienes firma electrónica.

Restablecer contraseña

¿Cuenta con su firma electrónica?

SÍ

NO

- Si tu respuesta es **Sí**, debes proporcionar tus archivos cer y key, la contraseña de la clave privada y capturar el código de seguridad.

Restablecer contraseña

¿Cuenta con su firma electrónica?

SÍ

Firma Electrónica

Certificado (cer)

Clave privada (key)

Contraseña de clave privada

RFC

* Introduzca el texto de la imagen:

Este servicio requiere Internet Explorer 10.0 o superior, Firefox 30.0 o superior, Safari 6.1 o superior, Chrome 27.0 o superior.

NO

Si los datos son correctos, puedes capturar una nueva contraseña.

Restablecer contraseña

La longitud de tu contraseña debe ser de 8 a 16 caracteres, entre la a y la z y del 0 al 9.

Introduce tu nueva contraseña:

RFC: **XAXX010101000**

Nueva contraseña:

Confirma tu contraseña:

La aplicación confirma que el trámite terminó correctamente, y ya puedes usar tu nueva contraseña.

Restablecer contraseña

Trámite terminado correctamente

- Si la respuesta es **No**, debes entonces proporcionar tu RFC.

Restablecer contraseña

¿Cuenta con su firma electrónica?

Sí

NO

Este servicio está disponible únicamente para personas físicas.

Ingrese su RFC *

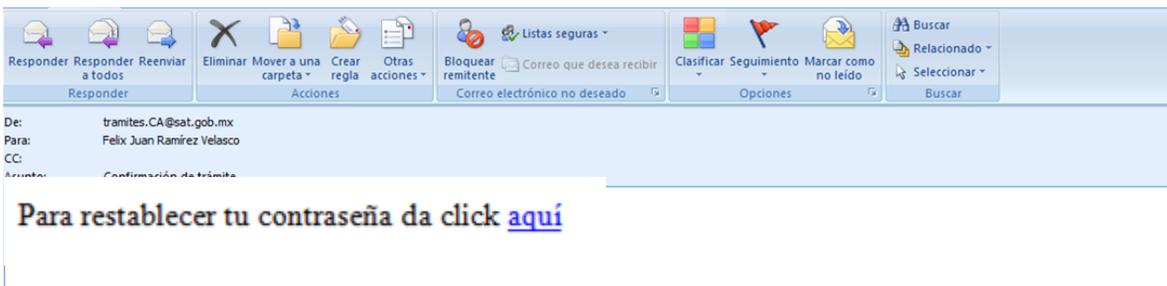
La aplicación muestra el o los correos electrónicos que tienes registrados en el SAT. Selecciona uno adonde se te enviará un mensaje para restablecer tu contraseña.

Restablecer contraseña

Elige el o los correos electrónicos donde deseas recibir el mensaje para restablecer tu contraseña.

<input type="checkbox"/>	Correo
<input type="checkbox"/>	a***@sat***
<input type="checkbox"/>	a***@hotmail***

Recibes en tu correo el mensaje “Para restablecer tu contraseña da clic aquí”. Ingresa a la liga.



Captura tu RFC.

Restablecer contraseña

Proporciona tu RFC para restablecer la contraseña

RFC:

Luego, captura tu nueva contraseña y su confirmación.

Restablecer contraseña

La longitud de tu contraseña debe ser de ocho caracteres, entre la a y la z y del 0 al 9.

Introduce tu nueva contraseña:

RFC: XAXX010101000

Nueva contraseña:

Confirmar contraseña:

La aplicación confirma que el trámite terminó correctamente, y ya puedes usar tu nueva contraseña.

Restablecer contraseña

Trámite terminado correctamente